



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de abril de 2013
No. 73

SUMARIO:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE MARZO DE 2013.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 462-A1, 1758, 1768, 1772, 1783 y 1786.

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL TRABAJO Y EMPLEO
enGRANDE

Toluca, Estado de México, a 15 de abril de 2013

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE MARZO DE 2013

H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2013, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de estos programas.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 31 de marzo, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

N°	PROGRAMA	PRESUPUESTO	DEVENGADO ENERO-MARZO	%	ALCANCES
1	Seguridad Alimentaria del Estado de México	\$457,880,000.00	\$7,125,927.85	1.56%	A la fecha se cuenta con un padrón de 295,288 beneficiarios, se han entregado 244,188 canastas alimentarias.
2	Por mi Comunidad	\$50,000,000.00	\$1,042,299.57	2.08%	Se realizan acciones para mejorar los niveles de bienestar y elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado de México.
3	Por una Infancia en Grande	\$76,200,000.00	\$2,192,522.79	2.88%	Se cuenta con un padrón de 12,458 beneficiarios, a la fecha se han entregado 33,862 canastas.
4	4 X 1 para Migrantes	\$7,000,000.00	\$0.00	0.00%	
5	Futuro en Grande	\$21,000,000.00	\$0.00	0.00%	Se publicaron las Reglas de Operación de estos Programas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 31 de enero de 2013. Se llevan a cabo los trámites para la autorización y liberación de recursos.
6	Gente Grande	\$1,482,000,000.00	\$0.00	0.00%	
7	Apadrina a un Niño Indígena	\$29,000,000.00	\$1,322,227.99	4.56%	Se cuenta con un padrón de 5,941 beneficiarios y se han entregado 14,306 canastas alimentarias.
8	Ramo 20	\$45,000,000.00	\$0.00	0.00%	El Programa opera con Reglas Federales. Se tiene previsto la firma de los Acuerdos de Coordinación con la Federación.
9	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	\$24,000,000.00	\$0.00	0.00%	El Programa opera con Reglas Federales. Se llevan a cabo los trámites para la autorización y liberación de recursos.
TOTAL		\$2,192,080,000.00	\$11,682,978.20	0.53%	

Las entregas de los programas alimentarios durante este periodo, son con cargo a las disponibilidades físicas 2012, así mismo se llevan a cabo los trámites correspondientes para los procesos administrativos y su implementación.

Por todo lo anterior, solicito a esa Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, estoy a sus órdenes para cualquier información adicional.

A T E N T A M E N T E

ELIZABETH VILCHIS PEREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
 GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE ZUMPANGO
 EDICTO**

1.- Exp. 075/19/2012, EL C. JOSE ARTURO MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio rústico, ubicado en el Barrio de San Miguel, Poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado

de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 28.00 metros linda con la calle vecinal sin nombre; al sur: en 18.00 metros linda con la propiedad de Tomás Montaña Flores y con la calle Zaragoza; al oriente: en 20.00 metros linda con Tomás Montaña; al poniente: en 20.00 metros linda con Joaquín Felipe Pacheco. Superficie aproximada de 504.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Zumpango, México, a 09 de abril del año dos mil trece.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

462-A1.-18, 23 y 26 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

No. Trámite Exp. 19/19/2013, LA C. ALEJANDRINA LANDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble que se encuentra ubicado en Avenida 5 de Mayo No. 803 en el Municipio de Capulhuac, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.95 mts. colinda con Jorge Ruiz y 26.35 colinda con Juan Navidad; al sur: 47.32 mts. colinda con Alfonso Ruiz y Templo Evangélico; al oriente: 14.40 mts. con Sergio Treviño; al poniente: 11.10 mts. colinda con Jorge Ruiz y 3.31 mts. colinda con Avenida 5 de Mayo. Con una superficie total del terreno de: 384.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.-Tenango del Valle, México, a 12 de abril de dos mil trece.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1758.-18, 23 y 26 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 210491/1712/2012, EL C. MIGUEL ALMAZAN DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda; norte: 21.55 metros con calle Mazatlán; sur: 21.60 metros con calle Chapultepec; oriente: 139.75 metros con Angel de León; poniente: 139.71 metros con Sixto Romero. Teniendo una superficie de 3,014.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de enero del 2013.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Coñzuelo.-Rúbrica.

1768.-18, 23 y 26 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

No. Trámite Exp. 21/21/2013, EL C. TITO AURELIO LARA SALAS, promueve inmatriculación administrativa, de un sitio para construir ubicado en la calle de Aldama del Municipio de Calimaya, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.35 mts. con Desiderio Lara; al sur: 26.35 mts. con calle de Aldama; al oriente: 6.00 mts. con María Mendoza de Hernández; al poniente: 6.00 mts. con calle de Morelos. Con una extensión superficial de: 158.00 metros cuadrados.

C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlos.-Tenango del Valle, México, a 15 de abril de dos mil trece.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1772.-18, 23 y 26 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 14968/2013, MARIA DEL CARMEN VILLAFANA VARGAS, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Blas de la Loza del Municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 9.80 mts. colinda con Ranulfo Rodríguez León; al sur: 17.30 mts. colinda con Rubén Rodríguez Mondragón; al oriente: en dos líneas la primera de 4.15 mts. con calle Blas de la Loza y la segunda de 18.00 mts. con Auditorio Municipal; al poniente: en dos líneas la primera de 2.00 mts. con servidumbre de paso y la segunda de 20.00 mts. colinda con Erik Ezequiel Loza Villafaña y Juan Pablo Loza Villafaña. Con una superficie aproximada de 298.10 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 02 de abril de 2013.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1783.-18, 23 y 26 abril.

Exp. 14969/2013, JUAN PABLO LOZA VILLAFANA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fray Servando Teresa de Mier del Municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 10.00 mts. colinda con Ranulfo Rodríguez León; al sur: 10.50 mts. colinda con Erik Ezequiel Loza Villafaña; al oriente: 12.80 mts. colinda con María del Carmen Villafaña Vargas; al poniente: 9.90 mts. colinda con calle Fray Servando Teresa de Mier. Con una superficie aproximada de 116.33 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 02 de abril de 2013.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1783.-18, 23 y 26 abril.

Exp. 14970/2013, ERIK EZEQUIEL LOZA VILLAFANA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fray Servando Teresa de Mier del Municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 10.50 mts. colinda con Juan Pablo Loza Villafaña; al sur: 10.50 mts. colinda con servidumbre de paso; al oriente: 7.90 mts. colinda con María del Carmen Villafaña Vargas; al poniente: 10.00 mts. colinda con calle Fray Servando Teresa de Mier. Con una superficie aproximada de 93.97 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 02 de abril de 2013.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1783.-18, 23 y 26 abril.

Exp. 14823/2013, OFELIA ANDRES REBOLLAR, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro, cabecera Municipal del Municipio de Santo Tomás, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 4.69 mts. colinda con Av. Veracruz; al sur: 4.70 mts. colinda; con Julio Alonso Avila; al oriente: 7.44 mts. colinda con calle Querétaro; al poniente: 8.54 mts. colinda con Paula Andrés Alvarado. Con una superficie aproximada de 37.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Valle de Bravo, México a 02 de abril de 2013.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1783.-18, 23 y 26 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 128/39/2012, LETICIA MIRANDA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Estancia Sector 1, denominado "La Cañada", Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, México, que mide y linda; al norte: en 64.80 mts. con Patricia Miranda de la Rosa; al sur: en 63.00 mts. con Alejandra Carmona Linares; al oriente: en 09.10 mts. con Gregoria Olmos Ordoñez; al poniente: en 10.00 mts. con camino, con una superficie de 610.24 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad.-Lic. Jorge Alberto Contreras Marroquín.-Rúbrica y Sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 11 de marzo de 2013.-El Registrador de la Propiedad.-Lic. Jorge Alberto Contreras Marroquín.-Rúbrica.

1786.-18, 23 y 26 abril.

Exp: 130/41/2012, CLEMENTE MIRANDA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Estancia Sector I, denominado "La Cañada", Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, México, que mide y linda; al norte: en 60.00 mts. con camino vecinal; al sur: en 58.00 mts. con Javier Miranda de la Rosa; al oriente: en 09.10 mts. con Gregoria Olmos Ordoñez; al poniente: en 10.00 mts. con camino, con una superficie de 563.45 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad.-Lic. Jorge Alberto Contreras Marroquín.-Rúbrica y Sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 11 de marzo de 2013.-El Registrador de la Propiedad.-Lic. Jorge Alberto Contreras Marroquín.-Rúbrica.

1786.-18, 23 y 26 abril.

Exp: 131/42/2012, PATRICIA MIRANDA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Estancia Sector 1, denominado "La Cañada", Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, México, que mide y linda; al norte: en 66.60 mts. con Patricia Miranda de la Rosa; al sur: en 64.80 mts. con Leticia Miranda de la Rosa; al oriente: en 09.10 mts. con Gregoria Olmos Ordoñez; al poniente: en 10.00 mts. con camino, con una superficie de 627.435 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad.-Lic. Jorge Alberto Contreras Marroquín.-Rúbrica y Sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 11 de marzo de 2013.-El Registrador de la Propiedad.-Lic. Jorge Alberto Contreras Marroquín.-Rúbrica.

1786.-18, 23 y 26 abril.

Exp. 129/40/2012, ALEJANDRA CARMONA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Estancia Sector 1, denominado "La Cañada", Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, México, que mide y linda; al norte: en 63.00 mts. con Leticia Miranda de la Rosa; al sur: en 61.50 mts. con camino vecinal; al oriente: en

09.10 mts. con Gregoria Olmos Ordoñez; al poniente: en 10.00 mts. con camino, con una superficie de 594.48 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad.-Lic. Jorge Alberto Contreras Marroquín.-Rúbrica y Sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 11 de marzo de 2013.-El Registrador de la Propiedad.-Lic. Jorge Alberto Contreras Marroquín.-Rúbrica.

1786.-18, 23 y 26 abril.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS**

Exp. 106/67/2012, LA C. FABIANA REMIGIO PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Ana Ixtlahuaca (enfrente del Centro de Salud), Municipio y Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 39.00 mts. y colinda con el C. Roberto Remigio Contreras; al sur: 36.70 mts. y colinda con carretera; al oriente: 3.30 mts. y colinda con carretera; y al poniente: 23.55 mts. y colinda con Jerónimo Piña Pérez. Con superficie aproximada de 507.94 metros cuadrados.

La C. Registradora de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. María Cruz Rendón Meza, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de febrero de 2013.-Rúbrica.

1786.-18, 23 y 26 abril.

Exp. 107/68/2012, LA C. FABIANA REMIGIO PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el centro del poblado de Santa Ana Ixtlahuaca, Municipio y Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: treinta y dos metros con ochenta y nueve cm. y colinda con terrenos de Weceslao Cárdenas Sánchez; al sur: veintiocho metros con sesenta y nueve cm. y colinda con terrenos del Jardín de Niños; al poniente: veintisiete metros con seis cm. y colinda con terreno de Benito Cárdenas; y al oriente: veintiséis metros con treinta cm. y colinda con finca del Sr. Severino Remigio López. Con superficie de 821.88 metros cuadrados.

La C. Registradora de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. María Cruz Rendón Meza, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 18 de febrero de 2013.-Rúbrica.

1786.-18, 23 y 26 abril.

Exp. 94/55/2012, EL C. MARCO ANTONIO MONDRAGON CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín el Junco, Municipio y Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 26.00 metros con el Señor Julián Reyes Pineda; al sur: 26.00 metros con calle sin nombre; al oriente: 20.00 metros con la señora Domitila Chimal Copado; y al poniente: 20.00 metros con Gabriel Segundo Chimal. Con una superficie total de 520.00 metros cuadrados.

La C. Registradora de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. María Cruz Rendón Meza, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de marzo de 2013.-Rúbrica.

1786.-18, 23 y 26 abril.